

**INFORME DEL COMISARIO
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE COMUECSA S.A.**

Guayaquil, 26 de Septiembre 2005

SEÑORES ACCIONISTAS

En cumplimiento a lo establecido por la Resolución No. 92-1-430014 de la Superintendencia de Compañías expedida el 15 de septiembre de 1992 y publicada en el Registro Oficial No. 36 del 29 de septiembre del mismo año, a continuación presento mi opinión referente a aquellos aspectos requeridos por la mencionada Resolución.

He auditado el Balance General adjunto de COMUECSA S.A. al 31 de diciembre de 2004 y el correspondiente estado de pérdidas y ganancias por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basado en mi auditoría

En mi opinión, los estados financieros por mi examinados están acordes a los registros contables y presentan razonablemente la posición financiera de COMUECSA S.A. al 31 de diciembre de 2004, y el resultado de sus operaciones por el ejercicio terminado en esa fecha de conformidad con principios de Contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

De los señores accionistas, muy atentamente

ECON. LUIS MACIAS ZAMBRANO
COMISARIO

